

# Investigarán a responsables de mensajes contra Varela

LAURA GÓMEZ FLORES

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició un procedimiento administrativo sancionador para castigar al o los responsables de la campaña negativa que enfrenta la candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia a la alcaldía Benito Juárez, Leticia Varela, al relacionarla con la palabra “asesinos”, y otro por violencia política en razón de género.

La morenista presentó el domingo las evidencias de brigadas de jóvenes, presuntamente contratadas por el candidato panista “Luis Mentiras”, quienes distribuyeron más de un millón de volantes donde aparece su imagen con dicha palabra.

El IECM resolvió que “se tienen los elementos suficientes para ordenar el inicio de un procedimiento administrativo sancionador en contra de quien o quienes resulten responsables, en su posible calidades de candidatos o candidatas a un cargo de elección popular en la Ciudad de México”.

Además ordenó que se inicie un procedimiento administrativo sancionador contra los que resulten responsables por violencia política en razón de género.

Varela afirmó que las resoluciones son importantes porque exhiben que “el candidato panista está dispuesto a todo con tal de ganar”.

